Executoria
Para que el
Vicario vaia
en las Proce
siones delante
el Ayuntam.to
y tras el presente

Executoria ordinaria que se ha de dar el siguiente
Don Phe. por la Gracia de Dios Rey de castilla de
leon de aragon de las dos sicilias de Jerusalen de Portugal
de navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia
de Mallorca de sevilla de cerdeña de cordova de corcega
de Murcia de Jaen de los Algarves de algezira
de Gibaltar de las islas de canaria de las indias orien
tales y occidentales islas y tierra firme del mar oceano
Arcidiuque de austria Duque de Borgoña de Brava
nte y Milan Conde de Aspurg de Flandes y de Tirol
y de Barcelona y de Vizcaya y de molina Sr. admor.
perpetuo de la orden y cavalleria de santiago por auto
ridad apostolica a vos los priores vicarios y quales quier
eclesiasticos y seglares ansi de la dha orden como de
las de Calatrava y alcantara y a cada uno de qualquiera
de vos en vros lugares y jurisdiciones a quien esta nra carta
executoria fuere mostrada o su traslado signado
de escrivano publico sacado con autoridad de justicia en publica
forma y manera que a fee salud y gracia sepa
des que pleito passo y se trato en el nro consejo de las
ordenes en nro consejo justicia y regimiento de la villa de
Caravaca y su provincia de la una parte y el licdo. Alo
Puarro navarro fiscal de la orden de santiago y vicario
de la dha villa y su provincia de la otra el qual
dho pleito se comenco sobre que parece que en la villa de
Madrid a veinte y quatro dias del mes de Henero
pasado deste presente año en el dho nro consejo de las orde
nes por parte del licdo. Pedro Vallejo de santacruz
Alcalde mayor del partido de la dha villa de
Caravaca se presento una peticion y querella contra
el dho licdo. Puarro navarro del tenor siguiente = Muy P.
Pedro diaz de carute en nombre del licdo. Vallejo santacruz
Alcalde mayor del partido de caravaca ante V. A. me
querello del licdo. Puarro navarro cura de la parroquial
de la dha villa y vicario della y digo que aviendo
dado mi parte a la yglesia mayor della con una